

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Decreto 185/2017, de 14 de noviembre, por el que se dispone el cese de doña Rafaela Crespín Rubio como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 14 de noviembre de 2017.

Vengo en disponer el cese de doña Rafaela Crespín Rubio como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 14 de noviembre de 2017

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía